autos he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 13 de julio de 1998, a las once veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes:

Primera.-Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que sea admitido postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, v que las cargas o gravámenes anteriores v los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para celebración de segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera el día 21 de septiembre de 1998, a las once veinte horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de octubre de 1998, a las once veinte horas.

Bienes objeto subasta

Vivienda tipo H, puerta número 5, en tercera planta alta, parte izquierda del rellano-escalera mirando de frente a su fachada. Se compone de vestíbulo, comedor-estar con solana, cocina-«office» con tendedero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios con armarios empotrados. Ocupa una superficie construida de 151,90 metros cuadrados, de los cuales 129,33 metros cuadrados corresponden a la vivienda, y el resto de 22,57 metros cuadrados a la plaza de aparcamiento que le es aneja.

Le corresponde como anejo inseparable una plaza de aparcamiento en planta de sótano, de 22,57 metros cuadrados de superficie construida. Según la calificación definitiva, la superficie útil total de la vivienda es de 125,24 metros cuadrados, de los que 115,34 metros cuadrados corresponden a la vivienda y 9,90 metros cuadrados a la plaza de aparcamiento que le es aneja.

Tiene acceso por el portal 23 de la calle del Profesor Ángel Lacalle. Cuota de participación: 1,121 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, en el tomo 2.059, libro 500 de la sección cuarta de Afueras A, folio 84, finca número 33.873-N. cuarta.

Tipo de subasta: 11.392.500 pesetas.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Lev Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 19 de mayo de 1998.-La Magistrada-Juez, Pilar Cerdán Villalba.-El Secretario.-29.885-11.

VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Justo Bruixola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de los de

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 598/1996, se siguen autos de menor cuantía, a instancia de «Fernando Flores, Sociedad Limitada», contra «Tardivat Internacional, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se anuncia a la venta en pública subasta el bien que se indicará, por término de veinte días y con arreglo al siguiente calendario de celebraciones:

En primera subasta, para el día 23 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y por el tipo de su justiprecio pericial fijado en 9.110.000 pesetas.

En segunda subasta, para el caso de resultar desierta la primera, el día 24 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones, pero con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, para el caso de resultar desierta la segunda, el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor tuviese lugar la suspensión de cualquiera de las subastas, la misma se celebrará al siguiente día de la cesación de dicha causa o siguiente hábil y en días sucesivos si persistiese tal impedimento.

Las subastas tendrán lugar por el sistema de pujas a la llana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.-Todo interesado en intervenir en el remate, a excepción del ejecutante, deberá acreditar haber consignado en la cuenta de este Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, Juzgados de Valencia, número 448700001559896), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuvo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en plica cerrada a la que se acompañará copia del documento de identidad y resguardo de la consignación antes indicada. Estas plicas se conservarán cerradas y serán abiertas en el acto del remate al publicarse las posturas.

Cuarta.-Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, verificándolo, en su caso, en la forma prevista en el artículo 1.499.3.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.-A instancia del ejecutante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no consignare el precio que pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El bien embargado y que se subasta está depositado en «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima» (recinto portuario). Puerto: Muelle de Levante, 16, Valencia. Para obtención de muestras pueden dirigirse al domicilio de «Fernando Flores, Sociedad Limitada», calle J. J. Dominé, 12, 6.°, puerta 13, Valencia. Teléfono: (96) 367 81 11.

Bien objeto de subasta

Seiscientos sacos de café crudo en grano, con 41.040 kilos brutos y 36.440 kilos netos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Valencia a 20 de mayo de 1998.-La Secretaria, Amparo Justo Bruixola.-29.798.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 595/1997, promovido por la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra entidad «Promotora Avda. Primado Reig, Sociedad Limitada» rep. María Doval en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describirá, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.659.687 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 20 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 17 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Las que determinan la regla 7.ª y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta corriente número 4445, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia Juzgados, de esta capital, el 20 por 100 del tipo de remate.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los deudores a los efectos procedentes.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Apartamento número 5 de orden: Departamento en primera planta alta, recavente al fondo izquierda. mirando a la fachada, letra C, destinado a despachos u oficinas, con una puerta de acceso recayente a la escalera de su respectiva planta, distribuido en tres habitaciones o despachos y un aseo, con una superficie total de 54 metros 59 decimetros cuadrados construidos, que linda, mirando desde la calle de su situación: Por frente, hueco de ascensor, rellano de planta y departamento letra D, de su misma planta; izquierda, el general del inmueble, y fondo, patio de luces posterior y vuelo de la planta baja y altillo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia 12, al tomo 1.628, libro 295 de la sección 2.ª de Ruzafa, folio 108, finca 17.265, inscripción quinta.

Dado en Valencia a 27 de mayo de 1998.-La Magistrada-Juez.-El Secretario.-30.116-11.